

# La problemática más grave entre los chicos

## La ingestión abusiva crece los fines de semana

En la ciudad de Buenos Aires la problemática más importante entre las personas de entre 12 y 24 años es el consumo abusivo de alcohol, especialmente los fines de semana.

Así lo demuestran los estudios y mediciones que realiza el Observatorio de Adicciones del Ministerio de Desarrollo Social porteño.

"Epidemiológicamente hablando, la ingestión de alcohol de manera abusiva y episódica los fines de semana es lo que más viene creciendo en los últimos años, según los estudios que tenemos", indicó a LA NACION Roberto Canay, director del observatorio.

Según el funcionario, ese crecimiento es más notorio entre los jóvenes de entre 19 y 24 años. En segundo lugar están en los jóvenes de entre 12 y 18 años.

"Este dato es muy significativo porque son menores de edad. Incluso, si se miran los datos que nos proporciona el SAME, nos indica que del total de personas que atiende en la calle por estar alcoholizadas el 25 por ciento son menores de 25 años", agregó Canay.

Los datos del observatorio indican que el 24,3% de la población de la ciudad reconoció tomar cerveza en exceso los fines de semana. "Esto representa un número de prevalen-

cia importante. De ese total, los que más abusan son los jóvenes (44%). Mientras que por cada mayor de entre 35 y 49 años que consume en exceso hay dos menores de entre 12 y 18 años que también lo hacen", dijo el funcionario.

Según Canay, uno de los factores que favorecen esta situación es la naturalización del problema. "Esta modalidad y estos niveles de consumo están muy naturalizados, y de alguna manera esta naturalización es gran parte del problema. Estas problemáticas tienen otras aristas, como la oferta y el control de la venta. Si bien los controles cada vez son mejores, es una tarea en la que siempre hay que mejorar. Pero aunque ésa sea una responsabilidad del Estado, hay que tener conciencia como sociedad de la problemática", sostuvo.

En la ciudad de Buenos Aires la venta de alcohol a menores está prohibida durante las 24 horas. En quioscos y maxi quioscos no se pueden vender bebidas alcohólicas después de las 22, mientras que en los locales bailables la venta sólo puede realizarse hasta las 5. Las clausuras por violar esta norma han crecido con los años. Mientras en 2008 se registraron 105 clausuras, el año pasado la Agencia Gubernamental de Control realizó 228.